

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho de la Sra. Juez el presente proceso, hoy veintiuno (21) de abril de dos mil veintidós (2022), informando que el día de hoy se radicó poder por parte del Sr. LAURIANO HERNANDEZ PAREDES al abogado JORGE ELIECER TARAZONA MEJIA, para que represente sus intereses dentro del presente asunto. Sírvase Proveer.

JESSICA MARLISE GONZÁLEZ PARRA
Secretaria

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL SANTA ROSA DE VITERBO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL JERICÓ-BOYACÁ

PROCESO: PERTENENCIA
RADICACIÓN: 15368-40-89-001-2021-00004-00
DEMANDANTE: LUIS ANTONIO HERNANDEZ FUENTES Y OTROS.
DEMANDADO: DORIS AZUCENA HERNANDEZ Y OTROS.

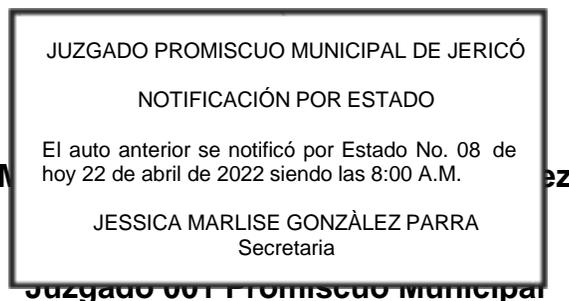
Jerico (Boyacá), veintiuno (21) de Abril de dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone RECONOCER personería adjetiva en el presente asunto, al profesional del derecho Dr. JORGE ELIECER TARAZONA MEJIA identificado con C.C. 4'.239.910 y T.P. 173.795 del C.S. de la J., en su calidad de apoderado judicial del Sr. LAURIANO HERNANDEZ PAREDES identificado con C.C. 79'.791.084, en su calidad de tercero interesado en el proceso de la referencia.

REMÍTASE el link contentivo del presente proceso, con la advertencia de que toma el presente proceso en el estado en que se encuentra, de conformidad con lo establecido en el inciso final del literal g) del numeral 7º del artículo 375 del CGP.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARCELA P. SEPÚLVEDA RODRÍGUEZ
JUEZ



Juzgado Promiscuo Municipal
Jerico - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c52a742d60ce993bffab5cabbda3fb912e32bfa64fc41b10f3b75d24451b6780

Calle 3, No. 2-47, Piso 1º, Jerico (Boyacá)
Documento generado en 21/04/2022 11:52:55 AM
Email: jmpaljerico@cendoj.ramajudicial.gov.co

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente
URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

Calle 3 No. 2-47 Piso 1º, Jericó (Boyacá),
Email: jmpaljerico@cendoj.ramajudicial.gov.co